Elektronikoki sinatutako dokumentoa eta egiazatatu daiteke / Documento firmado electrónicamente y verificable CSV: AUK/PFG/2025/2988 siSOdaSVmx https://www.getxo.eus/es/tramites/vd?C=AUKPFG20252988siSOdaSVmx

GETXO KULTURA

Basagoiti etorbidea, 77 (Muxikebarri zentroa)
48991 GETXO (Bizkaia)
Tel.: 94 466 01 23
getxokultura@getxo.eus
www.getxo-kultura.eus

PLIEGOS DE CONDICIONES TECNICAS PARA EL SUMINISTRO, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DE PANTALLAS MOVILES INTERACTIVAS PARA USO DOCENTE

1. OBJETO DEL CONTRATO

El contrato que en base al presente pliego se realice tendrá por objeto el suministro y la instalación de 7 pantallas móviles interactivas para uso docente que se precisan en Romo Kultur Etxea.

2. DESCRIPCIÓN, CARACTERÍSTICAS Y PRESUPUESTO MÁXIMO

Se precisan 7 unidades de pantallas interactivas para uso docente y su correspondiente soporte de ruedas para posibilitar su movimiento.

Características de la pantalla:

Tamaño: 65”

Pantalla interactiva led 4K W50 puntos- Android: 20puntos

Sistema Android integrado versión 13.0

Brillo 450 cd/m2 Contraste 5000:1

Altavoces integrados 2 x 20w Compatible Windows /11/10/ 8/ 7 / Vista / XP - Mac -Linux

8Gb RAM – 296 Gb de almacenamiento interno; Wifi 6; BLUETOOTH 5.2

incluye micrófonos;

Conexión USB.c en la parte superior para la colocación de la cámara;

playstore incorporado; certificación EDLA nativa de Google

Todas las pantallas deben posibilitar ser trasladadas de una habitación a otra con su correspondiente soporte.

Cámara webcam 4K para integrar en el monitor; Conexiones USB-c; campo visión 120º; autoframing incorporado; reducción de ruido; micrófono ANR/ACG

Características del soporte:

Soporte de ruedas básico con bandeja y frenos en las ruedas (aprox. 1,50cm.x 80 cm.)

El precio unitario (IVA no incluido) máximo de la pantalla y el soporte es el siguiente: 1725 euros

Elektronikoki sinatutako dokumentoa eta egiazatatu daiteke / Documento firmado electrónicamente y verificable CSV: AUK/PFG/2025/2988 siSOdaSVmx https://www.getxo.eus/es/tramites/vd?C=AUKPFG20252988siSOdaSVmx

Basagoiti etorbidea, 77 (Muxikebarri zentroa)
48991 GETXO (Bizkaia)
Tel.: 94 466 01 23
getxokultura@getxo.eus
www.getxo-kultura.eus

3.- REQUERIMIENTOS GENERALES Y PLAZOS DE LOS SUMINISTROS

El contratista estará obligado a entregar los bienes objeto de suministro, transporte, descarga, así como a la instalación, puesta a punto y prueba de funcionamiento. Igualmente, se obliga para facilitar una formación mínima de 2 horas del funcionamiento de los bienes suministrados a las personas responsables de su uso.

Serán de cuenta del contratista los medios y elementos auxiliares necesarios para la instalación, así como los equipos de protección individual que sean necesarios.

El adjudicatario se pondrá a disposición del responsable del contrato para facilitar al máximo la coordinación, y especialmente en lo que atañe a la coordinación empresarial en materia de prevención de riesgos laborales.

El adjudicatario se comprometerá a haber entregado el suministro y finalizadas las instalaciones en el plazo de 3 meses desde la firma del contrato. La fecha de la formación se acordará de mutuo acuerdo. El montaje e instalación se realizará en los horarios establecidos por el responsable del contrato.

Se establece un plazo máximo de garantía de 3 años a contar desde la fecha de entrega e instalación conforme de los bienes. Dicha garantía incluirá todos los gastos en concepto de reposición de materiales defectuosos, mano de obra y desplazamientos.

Con la entrega, el adjudicatario presentará la documentación técnica, las de identificación en la fabricación, y las de garantía, así como, en su caso, los manuales de uso de los elementos de uso suministrados.

Condición especial de ejecución: la utilización de criterios ambientales en las tareas de instalación, en especial, en cuanto a la separación y recogida selectiva de los residuos de materiales de embalaje generados.

4.- CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA

Se valorarán hasta con 100 puntos distribuidos de la siguiente manera:

A) OFERTA ECONÓMICA: Se valorará con un máximo de 76 puntos.

La valoración económica de las ofertas presentadas se realizará sin tener en cuenta el I.V.A. que en cada caso corresponda.

La puntuación máxima contemplada en los Pliegos se dará a la mejor oferta que sea aceptada como propuesta válida.

Basagoiti etorbidea, 77 (Muxikebarri zentroa)
48991 GETXO (Bizkaia)
Tel.: 94 466 01 23
getxokultura@getxo.eus
www.getxo-kultura.eus

Para el resto de las ofertas se utilizará la siguiente fórmula:

$$\text{Puntuación Base} = \frac{\text{Puntuación máxima} \times \text{Mejor oferta}}{\text{Oferta a analizar}}$$

A efectos de la valoración, el tipo de licitación será 0 (cero). En el caso en el que la mejor oferta aceptada como válida sea 0 (cero), se tendrá en cuenta el valor 0,01 para realizar la valoración.

b) PLAZO DE GARANTÍA ADICIONAL: Se valorará el incremento del plazo de garantía en las mismas condiciones iniciales, por cada mes adicional de garantía 1 punto, **hasta un máximo de 24 puntos.**

Elektronikoki sinatutako dokumentoa eta egiazatatu daiteke / Documento firmado electrónicamente y verificable CSV: AUK/PFG/2025/2988 siSOdaSVmx https://www.getxo.eus/es/tramites/vd?C=AUKPFG20252988siSOdaSVmx

Sinatuta/ Firmado

ZIGOR GOROSTIOLA SAUCE - 78880534X
2025.06.11 09:19:04 +02:00